



ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos y Tecnología Médica

29 de Septiembre de 2010

RETIRO DEL MERCADO DE DOS LOTES DEL MEDICAMENTO "LEPRID"

La ANMAT informa que el laboratorio LKM S.A. ha procedido al retiro voluntario del mercado de dos lotes de la especialidad medicinal "*Leprid 7,5 mg. (Leuprolide Acetato 7,50 mg), inyectable liofilizado*", el cual se administra para el tratamiento paliativo del cáncer prostático avanzado.

Las partidas retiradas llevan la codificación **C992B y D088B**. Según informó la firma productora, la empresa inició una investigación interna luego de haber recibido un reclamo de un paciente, quien comunicó haber sentido dolor en el momento de la aplicación de una de las unidades pertenecientes al primero de los lotes mencionados.

Durante el proceso de análisis la firma observó que, luego de ser reconstituidas, las unidades presentaban dificultades al ser extraídas, sin haberse podido establecer hasta el momento las posibles causas de dicha situación anómala.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro y verificando las causales del mismo, expuestas por el laboratorio titular del producto.

Por todo lo expuesto, **la ANMAT recomienda a los usuarios de la especialidad medicinal que se abstengan de utilizar las partidas en cuestión.**